



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO GACETA MUNICIPAL

“2022, Año del Quincenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

VOLUMEN: 1

AÑO: 01/2022

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: ÚNICO, EN ESTRADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

FECHA: LUNES, 15 DE AGOSTO DE 2022

GACETA: 39

AYUNTAMIENTO: 2022-2024.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, MÉXICO, **PATRICIA FLORES MONTOYA**, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LAS FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA **GACETA MUNICIPAL**, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SUMARIO

ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL SALÓN DE CABILDOS, SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 1, BARRIO LA CABECERA, MUNICIPIO DE COYOTEPEC, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54660, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- APROBACIÓN RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS I. V. A. PARA LLEVAR A CABO LA LOGÍSTICA DE LA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID -19, PARA LAS PERSONAS DE 8 AÑOS DE EDAD, PRIMERA DOSIS EN EL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN APOYO AL GOBIERNO FEDERAL EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS





COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: PM/COY/0214/2022
ASUNTO: ÚCIMA - NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DEL CABILDO

Coyotepec, Estado de México a 16 de Agosto de 2022.

C. PATRICIA FLORES MONTOTA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

*Recibido
Oficio
- / 1 anexo digital
16/08/2022
17:00 hrs*

El suscrito C. Andrés Oscar Morfeyo Martínez, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30, párrafo primero, 31, fracciones II y XVI y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, fracción XV, 4, 10, 11, 13 fracción I, 15 fracción I, 16, 26, 28, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 46 y 58 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, se propone se lleve en el orden del día el siguiente punto de acuerdo:

- PROPUESTA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS I. V. A. PARA LLEVAR A CABO LA LOGÍSTICA DE LA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, PARA LAS PERSONAS DE 8 AÑOS DE EDAD, PRIMERA DOSIS EN EL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN APOYO AL GOBIERNO FEDERAL EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, fracción VIII, 48, fracciones I, II, y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 4º de nuestra Carta Magna estipula que: "toda persona tiene derecho a la salud", en virtud de ello, se ha determinado la pertinencia de declarar emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-CoV2



Plaza de la Constitución No. 1, Barrio La Calceca, Coyotepec, Estado de México, C.P. 56100 Tel. 01 52 888



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

(COVID-19), en este sentido y con el propósito de proteger el derecho a la salud de los residentes del Municipio de Coyotepec, México, se tiene contemplado llevar a cabo la logística en apoyo al Gobierno Federal para la jornada nacional de vacunación contra COVID-19, en el Municipio de Coyotepec, México programada para llevarse a cabo el día quince de agosto del año en curso, con la finalidad de inhibir el riesgo de contagio y la propagación del Covid-19 entre la población.

Por lo anterior, el C. Andrés Oscar Montoya Martínez, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, párrafo cuarto, 72 fracción XVI, base tercera, 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 134, 135, 136, 138, 139 y 140 de la Ley General de Salud; la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2/2012, para la vigilancia epidemiológica; 122, 123, 124, 128 fracción II de la Constitución Política del Estado libre y soberano de México; 3, 5, 40, 42, 121 a 122, 125, 127, 131 de la Ley de Salud del Estado de México; 31 fracción I, 46 fracción II, 91, 161 a 163 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, por el periodo 2022 - 2024, la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, vota (a favor o en contra, según sea el caso) la autorización del presupuesto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m. n.) más I. V. A. con la finalidad de llevar a cabo la logística de la Jornada Nacional de Vacunación contra COVID-19, para personas de 6 años de edad de este municipio, primera dosis, en apoyo al Gobierno Federal el día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós.

SEGUNDO. Por medio de la titular de la Jefatura de Recursos Materiales, deberán rendir un informe a los integrantes del Ayuntamiento de los gastos realizados del presupuesto autorizado, en un término de treinta días hábiles a partir de aprobado el presente acuerdo.

TERCERO. Se incluye a la Secretaría del Ayuntamiento, publicar en su estrado los acuerdos del presente, así como en Gaceta del Gobierno Municipal para su conocimiento y cumplimiento.

CUARTO. Los acuerdos del presente entran en vigor el día de su aprobación.

QUINTO. Cumplase.




C. ANDRÉS ÓSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COYOTEPEC, MÉXICO




"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 PARA EL 31 DE AGOSTO DEL 2022
PROPUESTA PARA LOS GASTOS E INSUMOS PARA APLICACIÓN DE PRIMER DOSIS PARA PERSONAS DE 8 AÑOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	RENTA DE TABLONES	PIEZA	14	50.00	700.00	112.00	812.00
2	RENTA DE SILLAS	PIEZA	150	6.00	900.00	144.00	1,044.00
3	BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML	PIEZA	300	3.00	600.00	-	600.00
4	GEL ANTIBACTERIAL	LITRO	20	69.00	1,380.00	220.80	1,600.80
5	DESAYUNO	ORDEN	90	35.00	3,150.00	504.00	3,654.00
6	COMIDA	ORDEN	90	65.00	5,850.00	936.00	6,786.00
TOTAL					12,580.00	1,916.80	14,496.80



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECTORIO

C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANA BERTA GARAY CASILLAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SERGIO ANGUIANO CRISTÓBAL
PRIMER REGIDOR

C. LETY PEÑA AGUILAR
SEGUNDA REGIDORA

C. TOMÁS MENDIOLA ROSALES
TERCER REGIDOR

C. YAZBETH DE LA CRUZ ZARAZUA
CUARTA REGIDORA

C. MARGARITA PALMA RAFAEL
QUINTA REGIDORA

C. OSBALDO AGUILAR HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ CALDERÓN
SÉPTIMO REGIDOR

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO



“EN EL CERRO DEL COYOTE”

ADMINISTRACIÓN 2022-2024